

CURSO 2024-25

TALLER DE ECONOMÍA APLICADA

PROGRAMACIÓN DOCENTE
SECUNDARIA
4ºESO



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. MARCO NORMATIVO	3
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2. CONTRIBUCIÓN DE TALLER DE ECONOMÍA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
2.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE 4º ESO	9
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO.....	10
5. METODOLOGÍA	27
6. COEDUCACIÓN	29
7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	29
7.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	31
7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	31
7.3. RECUPERACIONES PARA EL ALUMNADO A LO LARGO DEL CURSO. CALIFICACIÓN EN JUNIO.....	33
7.4. PLAN DE REFUERZO PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS DESPUÉS DE LA PRIMERA RECUPERACIÓN (JUNIO).....	34
7.5. PRODECIMIENTO PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDAN APLICAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.	34
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	35
8.1. MEDIDAS ORDINARIAS	35
8.2. APOYOS ORDINARIOS Y DOCENCIA COMPARTIDA.....	36
8.3. MEDIDAS SINGULARES	36
8.3.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO: NEE Y NEAE.	36
8.3.2. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES O CON LA MATERIA PENDIENTE	37
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AULA	37
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	39
11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	39
12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	40
13. ANEXOS	41
13.1. Indicadores de logro de la programación (Autoevaluación)	41
13.2. PROPUESTA DE PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	43
13.3. PTI ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (NEE).	46

13.4.	PTI ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA	49
13.5.	PTI REPETIDORES (PEP).....	50
13.6.	PTI PENDIENTES.....	52
13.7.	PTI IES VIRGEN DE LA LUZ (Tutor).....	54
13.8.	PTI IES VIRGEN DE LA LUZ NEAE/NEE (Tutor).....	58

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO NORMATIVO

La presente programación, de carácter abierto y flexible, es la planificación anual de la materia de Taller de Economía Aplicada durante el curso 2023/24. Este documento ha sido redactado en base al marco legal aplicable:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOMLOE);
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria;
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias
- Circular de comienzo de curso 2023/24, y las instrucciones oficiales para la organización y el desarrollo de la acción educativa del presente curso escolar.

La materia Taller de Economía Aplicada está planteada como materia optativa en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación económica a través de propuestas prácticas, fomentando actitudes que le ayuden a desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su entorno más cercano o en uno más amplio.

El desarrollo curricular de Taller de Economía Aplicada se fundamenta en los objetivos de la etapa, prestando especial atención a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Dicha adquisición es una condición indispensable para lograr el desarrollo personal, social y profesional del alumnado y constituye el marco de referencia para la definición de las competencias específicas de la materia.

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los profesores del departamento didáctico de Matemáticas que imparten la asignatura de ECONOMÍA en el presente curso escolar 2025/26 son los siguientes:

GIL PAULINO LÓPEZ FREIJE

2. CONTRIBUCIÓN DE TALLER DE ECONOMÍA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA	CONTRIBUCIÓN DESDE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO
Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	La materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al fomentar la incorporación de un nuevo vocabulario, incrementando de esta forma los registros léxicos del alumnado y al potenciar la claridad en la exposición, así como la puesta en práctica de un discurso estructurado y riguroso. Además, también se trabaja la defensa argumentada de opiniones, respetando las distintas visiones que puedan tener otras personas y desde una perspectiva cooperativa e integradora. Por otro lado, la gestión de diversas fuentes de información facilitará al alumnado ser más riguroso a la hora de tomar como veraces distintas informaciones en su vida cotidiana antes de evaluar el rigor y la calidad de las mismas, protegiéndose de los bulos y demás desinformaciones. Finalmente, la utilización de un lenguaje inclusivo y libre de prejuicios jugará también un papel clave en el desarrollo de esta competencia.
Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)	La materia contribuye a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) a través de dos vertientes. Por un lado, impulsando que el alumnado aprenda a identificar y acotar los problemas, adquiera diferentes metodologías de construcción de soluciones, elabore estrategias de generación de ideas y analice adecuadamente los resultados y obtenga las conclusiones correspondientes. Por otro lado, fomentando la utilización de procesos lógicos de tipo tanto deductivo como inductivo en la resolución de las diferentes situaciones. La materia permite que el alumnado desarrolle un triple enfoque: gráfico, algebraico y analítico, en la modelización y resolución de los diferentes problemas.
Competencia Digital (CD)	La materia contribuye muy significativamente a la Competencia Digital (CD), dado que se trata de una disciplina viva y en permanente evolución, lo cual implica tener que acudir necesariamente al lugar donde el conocimiento se encuentra en constante actualización y transformación: Internet. Esta aportación al desarrollo de la competencia digital del alumnado se produce en una triple dimensión. Por una parte, aprendiendo a buscar y seleccionar información valiosa y fiable, así como almacenarla y citarla o referenciarla de una forma apropiada; por otra parte, adquiriendo consciencia de

	los riesgos que los entornos tecnológicos pueden implicar en ocasiones, como por ejemplo con el robo de datos personales y de información sensible; y por último, manejando diferentes aplicaciones informáticas para hacer frente a distintas situaciones como elaborar un presupuesto personal, elaborar gráficos, etc.
Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)	La materia contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Gracias a ella, el alumnado aprenderá técnicas para planificar mejor su futuro, definiendo objetivos relevantes, motivantes y alcanzables, así como técnicas que ayuden a su consecución. Asimismo, las y los estudiantes también conocerán los riesgos para la salud relacionados con factores sociales como las adicciones, pudiendo consolidar hábitos de vida saludable a nivel tanto físico como mental. Por último, el formato «taller» de la asignatura, caracterizado por la importancia del trabajo en grupo y de las dinámicas cooperativas permitirá a las y los discentes comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de sus compañeras y compañeros, incorporándolas a su propio aprendizaje para participar de esta forma en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera colaborativa y empleando, por supuesto, estrategias cooperativas
Competencia Ciudadana (CC)	La materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) al hacer que el alumnado reflexione sobre su papel en la sociedad y en la comunidad en la que vive. Así, las y los estudiantes conocerán la arquitectura institucional recogida en el sistema constitucional vigente, así como en el ordenamiento de la Unión Europea, y razonarán sobre el impacto que sus decisiones de consumo tienen sobre el conjunto de la sociedad, las relaciones entre las necesidades individuales y las necesidades colectivas y la conveniencia de frenar el consumismo y encaminarse hacia el desarrollo sostenible. Además, el alumnado entrará en contacto con los conceptos de justicia social y equidad, poniendo en valor la importancia de contar con unos servicios públicos de calidad, así como resaltando las diferentes acciones que puede implementar el Sector Público en aras de la justicia social y la equidad. Por último, las y los estudiantes que cursen esta materia aprenderán a interpretar y elaborar documentos con los que se encontrarán en su día a día, como la solicitud de una beca, una nómina o una factura, lo cual representará un impulso en su transición hacia la vida adulta.

Competencia Emprendedora (CE)	La materia también contribuye a la Competencia Emprendedora (CE). En esta materia el alumnado adquirirá una mentalidad práctica y proactiva en la resolución de problemas, aprenderá a gestionar la incertidumbre de una forma racional y razonable, incorporará técnicas de decisión para elegir la opción correcta, construirá una mentalidad crítica y proactiva para detectar necesidades en su comunidad y proponer e implementar posibles soluciones. Además, el alumnado también aprenderá a gestionar sus finanzas personales, conociendo alternativas más sostenibles desde el punto de vista social y ético, lo cual le permitirá disfrutar de una mayor autonomía en el futuro y consecuentemente, implementar más acciones emprendedoras y de un mayor impacto y recorrido.
-------------------------------	---

2.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
CCL1.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3.	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par querespetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4.	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA	
STEM1.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas

analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
COMPETENCIA DIGITAL
CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y

uso ético.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
COMPETENCIA CIUDADANA
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y

optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

TALLER DE ECONOMÍA APLICADA 4º ESO			
BLOQUE	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES	EVALUACIÓN
1	U.P. 1. La economía doméstica	4	1ª 28 SESIONES
	U.P. 2. El patrimonio personal	4	
	U.P. 3. Consumo responsable	4	
	U.P. 4. Los derechos de los consumidores	5	
	U.P. 5. El dinero y el sistema financiero	6	
	U.P. 6. La inflación	5	
2	U.P. 7. Los seguros	6	2ª 22 SESIONES
	U.P. 8. Las funciones del estado	4	
	U.P. 9. Ingresos y gastos públicos	6	
	U.P. 10. La redistribución de la renta	4	
3	U.P. 11. La documentación laboral	6	3ª 18 SESIONES
	U.P. 12 La documentación de la compraventa	6	
	U.P. 13 Otra documentación	6	
	TOTAL SESIONES	66	68

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: La economía doméstica		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital. 1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos. 1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2
Saberes básicos		

BLOQUE 1. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar. - El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: El patrimonio personal		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.4. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital. 1.5. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discrecionales o superfluos. 1.6. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2
Saberes básicos		

BLOQUE 1. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar. - El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. El consumo responsable		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía. 2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación. 2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo. 2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2
Saberes básicos		

BLOQUE 1. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias - Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN. 4 Los derechos de los consumidores		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía. 2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación. 2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo. 2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2
Saberes básicos		

BLOQUE 1. ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias. - Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN. 5 El dinero y el sistema financiero		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea. 4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes. 4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito 4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2

Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros. 6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez. 6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3
Saberes básicos		
BLOQUE 2: EDUCACIÓN FINANCIERA	- El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. - El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios. - Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades). - Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión. - La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN. 6 La inflación		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
Competencia específica 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases 5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos. 5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA5, CE1
Saberes básicos		
BLOQUE 2: EDUCACIÓN FINANCIERA	- El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias	

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: Los seguros		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.	6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros. 6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez. 6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3
Saberes básicos		
BLOQUE 2: EDUCACIÓN FINANCIERA	- La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: Las funciones del estado		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea. 7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit. 7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3
---	--	--

Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras. 8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2 y CC4
Saberes básicos		
BLOQUE 3: EL ESTADO, JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD	- El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: Ingresos y Gastos Públicos		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea. 7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit. 7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3

Competencia específica 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras. 8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4
Saberes básicos		
BLOQUE 3: ESTADO, JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD	- Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: La redistribución de la renta		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.	7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea. 7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit. 7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3
Saberes básicos		

BLOQUE 3. ESTADO, JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD	- El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario. - Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad. - Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. - Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.
--	---

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: La documentación laboral		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar 3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas). 3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación. 3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1
Saberes básicos		
BLOQUE 1: ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12: La documentación de la compraventa		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar 3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas). 3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación. 3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1
Saberes básicos		
BLOQUE 1: ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12: Otra documentación		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida

Competencia específica 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar 3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas). 3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación. 3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1
Saberes básicos		
BLOQUE 1: ECONOMÍA DOMÉSTICA Y CONSUMO RESPONSABLE	- Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).	

5. METODOLOGÍA

La materia Taller de Economía Aplicada contribuye a que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave establecidas en el perfil de salida al término de la educación básica, las cuales se pueden definir como los desempeños que se consideran imprescindibles para que las y los estudiantes puedan progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales del siglo XXI. Dado que esta materia se cursa en cuarto de la ESO, se tomará como referencia las relaciones existentes entre la materia y los descriptores operativos de las competencias clave que se espera que las y los discentes hayan desarrollado al completar la enseñanza básica.

A continuación, se detalla cómo esta materia promueve el desarrollo y adquisición de las siguientes competencias clave:

En primer lugar, la materia contribuye a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) al fomentar la incorporación de un nuevo vocabulario, incrementando de esta forma los registros léxicos del alumnado y al potenciar la claridad en la exposición, así como la puesta en práctica de un discurso estructurado y riguroso. Además, también se trabaja la defensa argumentada de opiniones, respetando las distintas visiones que puedan tener otras personas y desde una perspectiva cooperativa e integradora. Por otro lado, la gestión de diversas fuentes de información facilitará al alumnado ser más riguroso a la hora de tomar como veraces distintas informaciones en su vida cotidiana antes de evaluar el rigor y la calidad de las mismas, protegiéndose de los bulos y demás desinformaciones. Finalmente, la utilización de un lenguaje inclusivo y libre de prejuicios jugará también un papel clave en el desarrollo de esta competencia.

En segundo lugar, la materia contribuye a la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) a través de dos vertientes. Por un lado, impulsando que el alumnado aprenda a identificar y acotar los problemas, adquiera diferentes metodologías de construcción de soluciones, elabore estrategias de generación de ideas y analice adecuadamente los resultados y obtenga las conclusiones correspondientes. Por otro lado, fomentando la utilización de procesos lógicos de tipo tanto deductivo como inductivo en la resolución de las diferentes situaciones. La materia permite que el alumnado desarrolle un triple enfoque: gráfico, algebraico y analítico, en la modelización y resolución de los diferentes problemas.

En tercer lugar, la materia contribuye muy significativamente a la Competencia Digital (CD), dado que se trata de una disciplina viva y en permanente evolución, lo cual implica tener que acudir necesariamente al lugar donde el conocimiento se encuentra en constante actualización y transformación: Internet. Esta aportación al desarrollo de la competencia digital del alumnado se produce en una triple dimensión. Por una parte, aprendiendo a buscar y seleccionar información valiosa y fiable, así como almacenarla y citarla o referenciarla de una forma apropiada; por otra parte, adquiriendo consciencia de los riesgos que los entornos tecnológicos pueden implicar en ocasiones, como por ejemplo con el robo de datos personales y de información sensible; y por último, manejando diferentes aplicaciones informáticas para

hacer frente a distintas situaciones como elaborar un presupuesto personal, elaborar gráficos, etc.

En cuarto lugar, la materia contribuye a la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Gracias a ella, el alumnado aprenderá técnicas para planificar mejor su futuro, definiendo objetivos relevantes, motivantes y alcanzables, así como técnicas que ayuden a su consecución. Asimismo, las y los estudiantes también conocerán los riesgos para la salud relacionados con factores sociales como las adicciones, pudiendo consolidar hábitos de vida saludable a nivel tanto físico como mental. Por último, el formato «taller» de la asignatura, caracterizado por la importancia del trabajo en grupo y de las dinámicas cooperativas permitirá a las y los discentes comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de sus compañeras y compañeros, incorporándolas a su propio aprendizaje para participar de esta forma en el trabajo en equipo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera colaborativa y empleando, por supuesto, estrategias cooperativas.

En quinto lugar, la materia contribuye a la Competencia Ciudadana (CC) al hacer que el alumnado reflexione sobre su papel en la sociedad y en la comunidad en la que vive. Así, las y los estudiantes conocerán la arquitectura institucional recogida en el sistema constitucional vigente, así como en el ordenamiento de la Unión Europea, y razonarán sobre el impacto que sus decisiones de consumo tienen sobre el conjunto de la sociedad, las relaciones entre las necesidades individuales y las necesidades colectivas y la conveniencia de frenar el consumismo y encaminarse hacia el desarrollo sostenible. Además, el alumnado entrará en contacto con los conceptos de justicia social y equidad, poniendo en valor la importancia de contar con unos servicios públicos de calidad, así como resaltando las diferentes acciones que puede implementar el Sector Público en aras de la justicia social y la equidad. Por último, las y los estudiantes que cursen esta materia aprenderán a interpretar y elaborar documentos con los que se encontrarán en su día a día, como la solicitud de una beca, una nómina o una factura, lo cual representará un impulso en su transición hacia la vida adulta.

En sexto y último lugar, la materia también contribuye a la Competencia Emprendedora (CE). En esta materia el alumnado adquirirá una mentalidad práctica y proactiva en la resolución de problemas, aprenderá a gestionar la incertidumbre de una forma racional y razonable, incorporará técnicas de decisión para elegir la opción correcta, construirá una mentalidad crítica y proactiva para detectar necesidades en su comunidad y proponer e implementar posibles soluciones. Además, el alumnado también aprenderá a gestionar sus finanzas personales, conociendo alternativas más sostenibles desde el punto de vista social y ético, lo cual le permitirá disfrutar de una mayor autonomía en el futuro y consecuentemente, implementar más acciones emprendedoras y de un mayor impacto y recorrido.

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Taller de Economía Aplicada promueven la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma y para trabajar en equipo. Asimismo, también remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la correcta expresión oral y escrita, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual, la competencia digital y que parte del tiempo lectivo debe destinarse a realizar proyectos significativos y relevantes, así como a la resolución colaborativa de problemas con el objetivo de reforzar la

autoestima, la autonomía, la creatividad, la reflexión, la responsabilidad y la igualdad de género. Además, la metodología didáctica empleada debe tener en cuenta y adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y a la diversidad existente en el aula. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. COEDUCACIÓN

Con la nueva legislación, se hace necesario conceder importancia a varios enfoques o ejes transversales que resultan claves para adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos a que nos enfrentamos. Como son, entre otros:

- Un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomentando desde la asignatura de Taller de Economía Aplicada, el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- La prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

La coeducación se afrontará de manera transversal mediante diversas estrategias:

- Utilización de lenguaje inclusivo y mensajes no sexistas en los textos trabajados.
- Visibilización del papel de la mujer en la historia de las emprendimiento.
- Fomentar un clima igualitario y de respeto en el día a día del aula.
- Resolver problemas que en su enunciado tengan un lenguaje coeducativo.
- Etc.

7. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua, formativa e integradora, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Y deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de

las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura.

A principios de curso se deberá realizar una **evaluación inicial** con el objetivo de saber que conocimientos previos que tiene el alumnado. Éste no será el único punto de partida, observar cómo se desenvuelven en el aula resulta a veces más fiable para detectar sus conocimientos e intereses o también las aportaciones de los profesores que les han dado clase el curso anterior.

Establecemos los siguientes criterios generales, de acuerdo con lo estipulado en las concreciones curriculares de nuestro Centro.

- Mostrar interés, mantener una actitud positiva y trabajar durante el desarrollo de las clases.
- Actitud positiva durante el desarrollo de la clase.
- Intentar realizar las tareas propuestas.
- Colaborar y dar la opinión cuando sea oportuno.
- Colaborar con sus compañeros en tareas que sean para realizar en grupo.
- Entregar correctamente los trabajos y tareas propuestas en los plazos señalados.
- Mostrar interés y cuidado con su cuaderno de clases y los materiales:
- Tomar nota detallada de todas las explicaciones, actividades, soluciones y conclusiones que el profesor indique.
- Utilizar y cuidar los materiales que use, ya sean propios, de otros compañeros o del centro

Fechas previstas para la realización de evaluaciones y reuniones de equipos docentes.

Tal como especifica el P.C. del Centro, se harán dos evaluaciones y la evaluación final.

Las fechas de evaluaciones y las previstas para las reuniones de los equipos docentes, son las que se aprueban en la CCP y posteriormente en el claustro y figuran en la PGA del centro. Este Departamento ha realizado en los primeros días del curso, una prueba de evaluación inicial para todos los alumnos de Secundaria.

7.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática del trabajo en el aula y / o en su caso en la plataforma digital	Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Plazos de realización de las tareas.
Revisión de producciones del alumnado	Producciones orales. Producciones escritas, como el cuaderno de clase. Producciones en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas. Proyectos de investigación.
Intercambios e interacción con el alumnado	Diálogos. Debates. Entrevistas. Puestas en común. Participación en los foros. Aportaciones en el blog. Compartir recursos, información y contenido on line.
Análisis de pruebas	Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte digital. Escalas de control. Rúbricas.
Autoevaluación	Reflexión personal.
Coevaluación	Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El Decreto 59/2022, de 30 de agosto define en nuestra materia una serie de Competencias Específicas y propone una serie de Criterios de Evaluación para comprobar el desarrollo del alumnado en cada una de ellas. Por tanto, los criterios de calificación están ajustados a dicha norma.
2. Los criterios de evaluación anteriores no son comprobables por sí mismos y por tanto es necesario diseñar una serie de INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN que necesariamente habrán de ser variados, razonables, coherentes, fiables y válidos. Con estas características presentes y de acuerdo con la normativa citada en el punto anterior, en nuestro Departamento hemos decidido que sean los siguientes: rúbricas, listas de cotejo, guías de observación, fichas de seguimiento, listas de control, cuaderno del profesor, registros personalizados, ejercicios evaluables, cuestionarios... Con estos instrumentos abordaremos estas situaciones:
 - 2.1. Relacionadas con la observación continuada del proceso de aprendizaje en el aula: tareas de clase, corrección de deberes en la pizarra, plan de lectura, trabajo en equipo... Dado que la evaluación debe ser criterial, este tipo de instrumentos nos van a facilitar esta cuestión.
 - 2.2. Relacionadas con las producciones del alumnado: cuaderno de clase, portfolio, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio y/o video, mapas

conceptuales, deberes escolares o tareas de casa, ejercicios evaluables, otros de diseño personalizado. También las producciones relacionadas con las herramientas digitales: Kahoot, Google Forms, Quizz, Infografías, Geogebra, Teams.

2.3. Pruebas Escritas (al menos dos por evaluación).

Teniendo en cuenta que mediante los anteriores instrumentos de evaluación debemos comprobar en nuestra materia lo que el alumnado SABE y lo que SABE HACER, el departamento ha decidido ponderar los instrumentos utilizados de la siguiente manera:

Pruebas escritas (al menos dos por Evaluación)	Observación directa y producciones del alumnado
60%	40%

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO	PRUEBAS ESCRITAS	OTRAS PRUEBAS	PONDERACIÓN POR CRITERIO	PONDERACIÓN POR COMPETENCIA
C.E. 1	1.1	2,14%	1,43%	3,57%	10,71%
	1.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	1.3	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 2	2.1	2,14%	1,43%	3,57%	14,29%
	2.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	2.3	2,14%	1,43%	3,57%	
	2.4	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 3	3.1	2,14%	1,43%	3,57%	14,29%
	3.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	3.3	2,14%	1,43%	3,57%	
	3.4	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 4	4.1	2,14%	1,43%	3,57%	14,29%
	4.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	4.3	2,14%	1,43%	3,57%	
	4.4	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 5	5.1	2,14%	1,43%	3,57%	10,71%
	5.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	5.3	2,14%	1,43%	3,57%	

C.E. 6	6.1	2,14%	1,43%	3,57%	10,71%
	6.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	6.3	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 7	7.1	2,14%	1,43%	3,57%	14,29%
	7.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	7.3	2,14%	1,43%	3,57%	
	7.4	2,14%	1,43%	3,57%	
C.E. 8	8.1	2,14%	1,43%	3,57%	10,71%
	8.2	2,14%	1,43%	3,57%	
	8.3	2,14%	1,43%	3,57%	

- La nota de cada evaluación será la media redondeada fijada en los criterios de calificación. Por ejemplo, de 4,5 (incluido) para arriba se aproxima a 5, y de menos de 4,5 se aproxima a 4.
- Se considera evaluación positiva si obtiene una nota igual o superior a 5.
- Una vez obtenidos los resultados numéricos en el apartado anterior, y aproximados por redondeo a números naturales de 0 a 10, los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN que nos permitirán establecer las notas de las que informaremos en los boletines correspondientes y que haremos constar en la documentación oficial del centro son los siguientes:

0-4	5	6	7 y 8	9 y 10
INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE

- Para conocer más detalles del proceso de evaluación y calificación en esta materia se hará pública la programación correspondiente en los plazos establecidos. Cualquier duda o aclaración podrá ser consultada con el profesorado perteneciente a este departamento y que imparta cada una de las materias de los diferentes niveles.

7.3. RECUPERACIONES PARA EL ALUMNADO A LO LARGO DEL CURSO. CALIFICACIÓN EN JUNIO

Si la nota obtenida en una evaluación es inferior a 5 se realizará una prueba de recuperación, en la fecha que determine el profesor/a de la materia. **La nota de la evaluación no superada será la obtenida en el examen de recuperación.**

A excepción del caso en el que el/la alumno/a obtenga una calificación inferior a la que tenía en cuyo caso se quedará con la nota más alta. Es decir, si la calificación de la prueba de

recuperación es mayor dicha nota sustituirá a la nota de la evaluación y, en caso de ser menor conservará la nota previa.

La calificación asignada a los alumnos/as que cumplan los requisitos anteriores en la **evaluación final ordinaria** será la media redondeada (de 4,5 incluido para arriba se aproxima a 5, y de menos de 4,5 se aproxima a 4) de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones, considerando calificación positiva si la nota una vez redondeada es al menos 5. Si aún sigue suspenso, el alumno se presentará al examen de recuperación de junio con la parte o partes no superadas.

7.4. PLAN DE REFUERZO PARA RECUPERAR LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS DESPUÉS DE LA PRIMERA RECUPERACIÓN (JUNIO).

Aquel alumnado que después de la recuperación de la evaluación no haya obtenido calificación positiva en una o más evaluaciones recibirá del profesor/a correspondiente un plan de recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Este plan consiste en:

- Se entrega un cuadernillo de trabajo por teams o impreso, para preparar el examen de recuperación de la evaluación o evaluaciones no superadas.
- El examen de recuperación estará basado en actividades similares.
- Para poder obtener calificación positiva de la evaluación el alumno/a tiene que aprobar el examen de recuperación.
- La nota del examen de recuperación de junio supondrá el 100% de la calificación.
- Para obtener la calificación de las partes suspensas no recuperadas se aplicará la siguiente fórmula: $\text{máx. \{calificación anterior, examen de recuperación/es\}}$.
- El examen de recuperación de la evaluación, o evaluaciones suspensas, será en junio.

7.5. PRODECIMIENTO PARA EVALUAR A LOS ALUMNOS CON UN NÚMERO DE AUSENCIAS QUE IMPIDAN APLICAR LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Para el alumnado con un 25% o más de faltas justificadas o injustificadas en una materia tal y como consta en el RRI, Se seguirá un proceso de evaluación extraordinario que consistirá en:

- Presentar un cuadernillo de trabajo, en la fecha señalada por el profesor, con todas las actividades realizadas en clase y propuestas para casa, correspondientes al periodo en consideración.

Ponderación: 25 % de la nota final.

- Prueba objetiva que tendrá como referencia los contenidos trabajados a lo largo del

curso.

Ponderación: 50 % de la nota final.

- Presentación de todos los trabajos que hayan sido programados durante el curso.

Ponderación: 25% de la nota final.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

La intervención educativa y la atención a la diversidad se ajustarán a los siguientes principios: Diversidad, Inclusión, Normalización, Aprendizaje diferenciado, Contextualización, Perspectiva múltiple, Expectativas positivas, Sostenibilidad e Igualdad de hombres y mujeres.

Es imprescindible tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje para poder atender la diversidad del alumnado. Al planificar las actividades que desarrollaremos en el aula tenemos que pensar en la totalidad de los alumnos, los que avanzan bien y los que tienen dificultades, intentando que cada uno desarrolle al máximo sus capacidades, en función de sus posibilidades. Es evidente que conseguir esto no es fácil y es improbable lograrlo proponiendo a todo el alumnado las mismas actividades. Será preciso trabajar con técnicas de aprendizaje cooperativo en pequeños grupos y con materiales que permitan distintos grados de profundización y actividades abiertas. Los métodos tienen que ser diversos, tendiendo siempre a propuestas metodológicas que impliquen activamente al alumnado. En ocasiones, la utilización de distintos medios tecnológicos puede facilitar el aprendizaje de forma autónoma y permitirá trabajar a niveles diferentes según las capacidades del alumnado, mejorando de este modo la atención a la diversidad.

8.1. MEDIDAS ORDINARIAS

Para velar por el equilibrio del aula se intenta que no coincidan determinados alumnos/as en el aula. Para ello se usan los criterios:

- a) Alumnos con problemas de disciplina.
- b) Alumnos con niveles bajos de conocimientos.
- c) Alumnos con dictamen de ACNE.
- d) Alumnos con otros problemas.

Al planificar las actividades que desarrollaremos en el aula tendremos en cuenta esta diversidad de alumnado.

8.2. APOYOS ORDINARIOS Y DOCENCIA COMPARTIDA

En este curso no hay disponibilidad horaria de ningún miembro del departamento que pudiera atender al alumnado con un ligero retraso curricular en la materia. Así como tampoco hay disponibilidad para que dos profesores trabajen simultáneamente con el mismo grupo. Por este motivo estas medidas no se han puesto en práctica en este curso.

8.3. MEDIDAS SINGULARES

8.3.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO: NEE Y NEAE.

Es importante contemplar una respuesta educativa para el alumnado NEAE y NEE que precisen medidas de ajuste o de adaptación metodológica y para el alumnado que ha promocionado con materias suspensas o que permanezca un año más en el mismo curso (repetidor).

Para organizar esta respuesta se toma como marco de referencia el Plan de Trabajo Individual (PTI) de modo que nos ayude a coordinar todas las actuaciones a desarrollar con el alumno, así como coordinar a todos los educadores implicados. En el PTI del alumno estarán incluidos las adaptaciones NEE y NEAE (si las precisara), y los PEP para alumnos repetidores o con la materia pendiente.

En la materia no hay alumnos NEE o NEAE que precisen adaptación curricular significativa. Si se precisara, y de acuerdo con el departamento de orientación se intervendrá con estos alumnos de dos formas diferentes:

- Atención al alumnado NEE: Se realizarán ACIS en la materia si la precisan. Se trabaja en colaboración con el departamento de orientación por medio del profesor de pedagogía terapéutica (PT). El programa de atención consiste en adaptar los saberes básicos a su nivel y en consecuencia todos los demás elementos curriculares relacionados se verán también adaptados. Se adjunta como Anexo el modelo de adaptación curricular significativa.
- Atención al alumnado NEAE: Los alumnos que se incluyen en este grupo son aquellos que tienen dificultades específicas de aprendizaje, integración tardía en el sistema educativo español, altas capacidades intelectuales y los que tienen situación de vulnerabilidad. Se realizará una ACI no significativa o metodológica. Nos coordinamos con las profesoras PT de manera presencial y telemática, se ha creado un equipo de teams con los profesores implicados, para facilitar la comunicación y el intercambio de documentación.

8.3.2. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS REPETIDORES O CON LA MATERIA PENDIENTE

No hay alumnado de estas características.

En su caso para el alumnado que promociona con la asignatura pendiente o que repite curso se le elabora un Plan Personalizado que se incluirá en el PTI y que registrará:

Del curso anterior:

- Diagnóstico inicial.
- Estilo de aprendizaje.
- Medidas educativas aplicadas.

Del curso actual:

- Evaluación inicial.
- Resultados durante el curso.

Para la realización del PTI se seguirá el modelo incluido en el Anexo de este documento.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AULA

Contribución que desde el área o materia se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos de centro (el Plan de digitalización, Plan de Lectura, escritura e investigación...)

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

El Departamento de Matemáticas participa en el plan lector del centro puesto que entiende el PLEI como un proyecto de intervención educativa de centro (integrado en el PEC). Asimismo, para intervenir de manera satisfactoria, conviene analizar tanto a la materia como al alumnado al que va dirigido dicho plan.

1. **La materia:** La materia se presta para la inclusión de la misma en el plan de lectura.
2. **El alumnado:** Por otra parte, en muchas ocasiones, los alumnos tienen grandes dificultades en expresar con palabras (y mucho más con lenguaje matemático) los conceptos con los que están trabajando en clase, aunque sean capaces de realizar los ejercicios que se les propone. Como consecuencia de esto, muchos alumnos tienen una visión de la materia como algo ajeno al mundo que les rodea y al resto de las materias del currículo. La introducción de los objetivos del Plan de Lectura en el área de matemáticas puede contribuir en gran medida a paliar estas limitaciones. De este modo queda justificada la necesidad de utilizar estrategias para el desarrollo de la expresión oral y escrita y de fomentar la lectura.

Para contribuir al logro de las competencias matemática y lingüística, el departamento propone la lectura de textos de libros de contenido matemático, de los que hay en nuestra biblioteca, adecuados a los diferentes niveles de la etapa. También si fuera necesario se comprarán nuevos libros.

Además, Cada profesor empleará una hora al mes con cada grupo de clase para el fomento de la lectura con diferentes actividades, y la registrará en su diario de clase.

PLAN DE ACCESO A LAS TIC

Se pretende impulsar el uso de las TIC para:

- Acceder vía internet a los distintos recursos, incluida la información inicial a comienzos de curso.
- Posibilitar la navegación entre los recursos, favoreciendo así la interrelación de los contenidos y el dinamismo en su visualización, a la vez que se fomenta la curiosidad sobre nuevos temas.
- Disponer de recursos interactivos de autoaprendizaje.
- Usar los programas software libres, específicos para el aprendizaje de esta materia.
- Fomentar la colaboración de profesores y alumnos en la búsqueda e integración de nuevos o mejores recursos.
- La calculadora científica (por ejemplo, para realizar aproximaciones al número).
- Los medios audiovisuales, (por ejemplo, se proyectarán en el aula algunos documentales matemáticos).

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
VISITA AL BANCO DE ESPAÑA	EXTRAESCOLAR	FEBRERO	Sí. 5 Y 6

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	- Fotocopias, recursos de creación propia. - Calculadoras científicas.
	Forma de acceso	La entrega de los materiales puede ser: - en formato papel - en formato digital (a través del correo electrónico o Teams).
Materiales digitales	Referencia	www.econosublime.com www.valnaloneduca.com
	Forma de acceso	A través de Teams o directamente accediendo a la web desde las aulas de ordenadores del centro.
Libro de texto	Referencia	NO HAY LIBRO DE TEXTO

Otros	Referencia	• Libros relacionados con la materia disponibles en la Biblioteca del centro o en el Departamento de Matemáticas. • Programas informáticos: Office 365, Canva, otros.
	Forma de acceso	• Préstamo de libros al alumnado bien sea a través del Departamento o de la Biblioteca. • Programas instalados en las aulas del centro o en dispositivos móviles (teléfonos, tablets,...) • .

MATERIALES DE USO ESPECÍFICO
Se detallarán en cada Unidad de Programación

12. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada. Sirvan de ejemplo los propuestos en la tabla del anexa 13.1

13. ANEXOS

13.1. Indicadores de logro de la programación (Autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Las sesiones de la unidad se han desarrollado según la programación de aula.		
2.	Las sesiones de la unidad se han adaptado a la temporalización programada.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
3.	La distribución de la clase favorece la participación del alumno.		
4.	La distribución de la clase favorece la metodología propuesta.		
5.	La distribución de la clase favorece el trabajo en equipo.		
RECURSOS EN EL AULA			
6.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
7.	Los materiales programados han resultado idóneos.		
8.	Se han utilizado otros materiales del centro para el desarrollo de la unidad.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
9.	La metodología propuesta ha resultado adecuada.		
10.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje.		

11.	Se han realizado actividades significativas y variadas.		
12.	Se han utilizado nuevas tecnologías.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
13.	Las actividades se han adaptado a los alumnos con adaptaciones curriculares.		
14.	Las actividades se han adaptado a los alumnos con apoyo en el aula.		
15.	Las actividades se han adaptado a los alumnos con actividades de ampliación.		
16.	Las actividades se han adaptado a los alumnos con programas de refuerzo.		
APRENDIZAJES LOGRADOS POR EL ALUMNO			
17.	Las competencias clave de la unidad han sido adquiridas por el alumnado.		
18.	Los alumnos han alcanzado los saberes básicos.		

Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐ Resultados académicos	☐ Cuestionarios o encuestas	☐ Rúbricas	☐ Otros:
Propuestas de mejora:			

13.2. PROPUESTA DE PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)

(En la programación docente no será necesario detallar la situación o situaciones de aprendizaje)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Nº 1 "Título"		Temporalización		Sesiones	
Etapa		Curso			
Materia					
Relación interdisciplinar entre áreas					
Situación de aprendizaje nº_		Título			
Intención Educativa		• ¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? • ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con SA? • ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado?			
Relación con ODS 2030					
CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Descriptorios del perfil de salida	
Saberes Básicos					
METODOLOGÍA					

☐ Aprendizaje basado en el pensamiento ☐ Aprendizaje basado en problemas ☐ Aprendizaje basado en proyectos ☐ Aprendizaje basado en retos ☐ Estaciones de aprendizaje ☐ Aprendizaje cooperativo ☐ Pensamiento de diseño (Design Thinking)	☐ Aprendizaje – servicio ☐ Aprendizaje por contrato ☐ eLearning ☐ Visual Thinking ☐ Clase invertida ☐ Gamificación ☐ Aprendizaje por descubrimiento	☐ Pensamiento computacional ☐ Técnicas y dinámicas de grupo ☐ Explicación gran-grupo ☐ Centros de interés ☐ Talleres ☐ Otras _____
---	--	---

AGRUPAMIENTOS

☐ Grupos heterogéneos ☐ Grupos de expertos/as ☐ Gran grupo o grupo-clase ☐ Grupos fijos	☐ Equipos flexibles ☐ Trabajo individual ☐ Grupos interactivos ☐ Otros.....
--	--

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso
	Actividad 1
	Actividad 2
	Actividad 3

EVALUACIÓN

Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento

VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13.3. PTI ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (NEE).



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



IES VIRGEN DE LA LUZ

ANEXO DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

ALUMN@A:

CURSO: GRUPO: NIVEL Adaptación Curricular Significativa:

NEE (TIPOLOGÍA):

MATERIA:

PROFESORA:

Primera evaluación/Curso completo

Objetivos curriculares y competencias clave									
	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Competencia en comunicación lingüística.									
2. Competencia plurilingüe									
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería									
4. Competencia digital									
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender									
6. Competencia ciudadana									
7. Competencia emprendedora									
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.									

Contenidos expresados en forma de saberes básicos

Metodología

Criterios de evaluación / Indicadores de evaluación (I: iniciado / D: desarrollo / C: conseguido)

	1º Trimestre		
	I	D	C

Criterios de evaluación / Indicadores de evaluación (I: iniciado / D: desarrollo / C: conseguido)

	2º Trimestre		
	I	D	C



Criterios de evaluación / Indicadores de evaluación (I: iniciado / D: desarrollo / C: conseguido)

	3º Trimestre		
	I	D	C

Criterios de calificación

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

SEGUIMIENTO:

Observaciones y propuestas de mejora

1ª Evaluación

2ª Evaluación

3ª Evaluación

Calificación de la primera evaluación	Calificación de la segunda evaluación	Calificación de la tercera evaluación	Calificación final

Nivel de competencia curricular en___:

--

Fecha y firma del profesorado que interviene en la elaboración y en el desarrollo de esta Adaptación curricular significativa.

13.4. PTI ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA .

 Ministerio de Educación de la República Argentina GOBIERNO NACIONAL	 IES VIRGEN DE LA LUZ
---	--

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA RELATIVA A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Alumno/a:	Materia:	
Profesor/a:	Curso:	Grupo:

El/la profesor/a que atiende al alumno ha considerado oportuno aplicar durante el presente curso escolar las siguientes medidas a la hora de realizar pruebas o exámenes de evaluación (poner una cruz donde corresponda):

Adaptación de tiempos

☐ El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un ____ % sobre el tiempo previsto para ello.

Adaptación del modelo de examen

☐ Adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen.

☐ Se permitirá el uso de hojas en blanco o en otros formatos más apropiados para el alumno.

☐ Otras adaptaciones:

Adaptación de la evaluación

☐ Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.

Adaptaciones de espacios

☐ Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen.

☐ Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

☐ Otras adaptaciones:

Avilés, a de de 202

EL PROFESOR/A

Fdo.:


Tfno: 065 570046/47 Fax: 065 575212
e-mail: iaur@educar.gov.ar

Ptza Leguizá, s/n 33403 Avilés
Web: www.iesvirgendelaluz.org



13.5. PTI REPETIDORES (PEP)

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO- REPETIDORES/AS

Alumnota:

Materia: Profesor: Curso:

DIAGNÓSTICO INICIAL

INFORME FINAL DEL ALUMNO Y EVALUACIÓN INICIAL:

ESTILO DE APRENDIZAJE			
	SI	A VECES	NO
Es constante y no se desanima con facilidad			
Trabaja en clase			
Empieza estrategias adecuadas en su trabajo			
Realiza las tareas encomendadas para casa			
Mantiene la atención y no se distrae			
Sigue el ritmo de la clase (explicaciones, tareas)			
Solicita ayuda cuando no entiende algo			
Lleva al día las tareas y el estudio			
Aprende intentando comprender los conceptos			
Aprende de forma memorística y mecánica			
Distingue lo esencial de lo secundario			
Muestra orden en sus cuadernos y materiales			
Tiene interés por la materia			
	SI	NO	
Absentismo significativo			
Apoyo familiar			
Integrado en el grupo			

MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS

Atención y refuerzo en Grupo Flexible	
Atención y refuerzo en Grupo Desdoblado	
Atención de PTIAL	
Diseño de plan de trabajo para recuperar unidades suspensas	
Adaptación curricular no significativa	
Adaptación curricular significativa	
Otras:	

ACTUACIONES CURSO ACTUAL:



Tlfex: 985 570046/47 Fax: 985 515212 Plaza Leguipé, s/n 33403 Avilés
 e-mail: vluz@educastur.org Web: www.iesvirgendelaluz.org



PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO

Reforzar conceptos básicos	
Hacer un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas	
Aumentar la colaboración con la familia	
Otras:	

RESULTADOS DURANTE EL CURSO

1º TRIMESTRE:

2º TRIMESTRE:

3º TRIMESTRE:

OBSERVACIONES:

FECHA Y FIRMA



13.6. PTI PENDIENTES

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO- PENDIENTES

Alumno/a: _____ Grupo: _____

Materia: _____ Profesor/a: _____ Curso: _____

DIAGNÓSTICO INICIAL

INFORME FINAL DEL ALUMNO Y EVALUACIÓN INICIAL:

ESTILO DE APRENDIZAJE			
	SI	A VECES	NO
Es constante y no se desanima con facilidad			
Trabaja en clase			
Empieza estrategias adecuadas en su trabajo			
Realiza las tareas encomendadas para casa			
Mantiene la atención y no se distrae			
Segue el ritmo de la clase (explicaciones, tareas)			
Solicita ayuda cuando no entiende algo			
Lleva al día las tareas y el estudio			
Aprende intentando comprender los conceptos			
Aprende de forma memorística y mecánica			
Distingue lo esencial de lo secundario			
Muestra orden en sus cuadernos y materiales			
Tiene interés por la materia			
	SI	NO	
Absentismo significativo			
Apoyo familiar			
Integrado en el grupo			

MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS

Atención y refuerzo en Grupo Flexible	
Atención y refuerzo en Grupo Desdoblado	
Atención de PTIAL	
Diseño de plan de trabajo para recuperar unidades suspensas	
Adaptación curricular no significativa	
Adaptación curricular significativa	
Otras:	

ACTUACIONES CURSO ACTUAL:

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO	
Reforzar conceptos básicos	
Hacer un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas	
Aumentar la colaboración con la familia	
Otras:	
Promover protocolo de absentismo	

RESULTADOS DURANTE EL CURSO

1º TRIMESTRE:

2º TRIMESTRE:

JUNIO:

Fecha y firma

Fdo.:



13.7. PTI IES VIRGEN DE LA LUZ (Tutor)

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO (Incluye Planes Específicos Personalizados para alumnado según normativa)

Curso 2025 -2026

DATOS DEL ALUMNO-A			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA NACIMIENTO
NIVEL-GRUPO	PROF. TUTORIA		CURSO ACADÉMICO

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE MOTIVA EL PLAN	
	PTI para alumnado con NEE
	PTI para alumnado con NEAE
	PTI para Alumnado que permanece un año más en el curso
	PTI para Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa

P.T.I. del alumnado:

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

(Incluye Planes Específicos Personalizados para alumnado según normativa)

Curso 2025 -2026

DATOS DEL ALUMNO-A			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA NACIMIENTO
NIVEL-GRUPO	PROF. TUTORIA	CURSO ACADÉMICO	

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE MOTIVA EL PLAN	
☐	PTI para alumnado con NEE
☐	PTI para alumnado con NEAE
☐	PTI para Alumnado que permanece un año más en el curso
☐	PTI para Alumnado que ha promocionado de curso con evaluación negativa

P.T.I. del alumno/a:



DIFICULTADES OBSERVADAS		
1. Dificultades intrapersonales:		
a) Dificultades cognitivas que dificulte la adquisición de las competencias básicas.	SI	NO
b) Retraso curricular (nivel inadecuado)		
b) Escasa motivación hacia el estudio.		
c) Falta de autonomía en el trabajo escolar.		
d) Ausencia de hábitos de trabajo.		
e) Bajas expectativas académicas y profesionales.		
f) Insuficiente competencia en destrezas instrumentales (lectura, escritura, cálculo)		
h) Dificultades en la interacción con otros compañeros.		
i) Dificultades de integración social.		
2. Dificultades extra- personales:		
1º Entorno social y/o familiar desfavorecido.	SI	NO
2º Dificultad de acceso a los recursos culturales.		
3º Aislamiento social.		
4º Escasa disponibilidad y/o compromiso de la familia		
5º Absentismo escolar o escolarización irregular		
6º Desequilibrios en las relaciones afectivas.		
7º Bajas expectativas sobre el alumno/a		
OTRAS DIFICULTADES		
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES		
☐	Transmitirle que tendrá un trabajo adaptado a su nivel de competencia curricular que será valorado.	
☐	Procurar que entienda las instrucciones de cada tarea.	
☐	Integrarle en clase a través de explicaciones generales y de actividades grupales, favoreciendo la ayuda entre iguales.	
☐	Revisar periódicamente lo aprendido para afianzar aprendizajes.	
☐	Usar distintas vías de entrada de la información: visual, manipulativa	
☐	Potenciar el uso de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TACs) y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).	
☐	Potenciar la funcionalidad de los contenidos a trabajar	
☐	Reforzar el esfuerzo más que el resultado de la tarea	
☐	Modificar los tiempos de trabajo para adaptarlos a su ritmo de ejecución	
☐	Anticiparle los contenidos que se van a trabajar posteriormente en el aula	
☐	Sintetizar o resumir los contenidos de mayor dificultad.	
☐	Animarle para que se sienta más seguro o segura de sí mismo/a.	
☐	Darle oportunidades de éxito en gran grupo en actividades que sepan que puede realizar correctamente	
☐	Mostrarle expectativas positivas sobre sus posibilidades	
☐	Otras:	

P.T.I. del alumno/a:

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Deberá realizar los programas específicos personalizados elaborados para repetidores/as o con materias pendientes siguientes:

☐ LCL ☐ MAT ☐ ING ☐ BIO ☐ GEOHIS ☐ FISQUI ☐ TEC ☐ PLA ☐ MUS ☐ EDUFIS
☐ OTRAS (INDICAR): _____

SEGUIMIENTOS DEL PTI

COORDINACIONES Y SEGUIMIENTOS DEL EQUIPO DOCENTE		
FECHA		
	☐ Revisión PTI primer trimestre	D/Cambios que se proponen: ☐ No hay cambios
	☐ Revisión PTI segundo trimestre	D/Cambios que se proponen: D/No hay cambios
	☐ Revisión PTI tercer trimestre <i>(Se tomará como referencia para el curso siguiente)</i>	D/Cambios que se proponen: D/No hay cambios

TOMA DE DECISIONES PARA EL SIGUIENTE CURSO

- ☐ NO HAY PREVISIÓN DE UN NUEVO PTI POR CONSIDERAR SUPERADAS LAS DIFICULTADES
☐ SE REALIZARÁ UN NUEVO PTI ACORDE A LA NUEVA SITUACIÓN

(Sello del centro)

EV/La Tutoría

P.T.I. del alumno/a:

13.8. PTI IES VIRGEN DE LA LUZ NEAE/NEE (Tutor)

PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO

ALUMNADO NEAE(INCLUYE NEE)

Curso 2025 -2026

DATOS DEL ALUMNO-A			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	FECHA NACIMIENTO
NIVEL-GRUPO	PROF. TUTORIA	CURSO ACADÉMICO	

P.T.I. del alumno/a:



IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE MOTIVA EL PLAN				
NEE	☐ ACNEE PL (Dis. Psíquica Leve)	☐ ACNEE PM (Dis. Psíquica Moderada)	☐ ACNEE PG (Dis. Psíquica Grave)	☐ ACNEE F (Dis. Física)
	☐ ACNEE FO (Dis. Física Orgánica)	☐ ACNEE VIS (Dis. Sensorial Visual)	☐ ACNEE AUD (Dis. Sensorial Auditiva)	☐ ACNEE PD (Pluridiscapacidad)
	☐ ACNEE TEA (Tras. Espectro del Autismo)	☐ ACNEE TD (Tras. Del Desarrollo)	☐ ACNEE TC (Tras. Graves de Conducta)	☐ ACNEE TGCL (Tras. Graves Comunicación y Lenguaje)
OTRAS NEE	Alumnado con altas capacidades: ☐ ESPEC-EC (Enriquecimiento curricular) ☐ ESPEC-AC (Ampliación curricular) ☐ ESPEC-FC (Flexibilización curricular)		☐ OTRAS- RM (Retraso madurativo)	
	☐ OTRAS- APR (Trastorno específico de aprendizaje) ☐ Lectura ☐ Resolución de problemas ☐ Escritura ☐ Cálculo ☐ Otras		☐ OTRAS- TDAH (con TDAH : con o sin hiperactividad)	
	☐ OTRAS- LEN (Trastorno del lenguaje y la comunicación)		☐ OTRAS- SVS (situación de vulnerabilidad socioeducativa)	
	☐ OTRAS- CPHE (condiciones personales de historia escolar)		☐ OTRAS- DGLA (Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje)	
	☐ OTRAS- TAR (Incorporación tardía)			

DATOS DEL PTI				
FECHA DE ELABORACIÓN:				
DURACIÓN PREVISTA:	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	Curso 25-26
PROFESIONALES QUE REALIZAN EL PTI	TUTOR-A			
	PROFESORIA DE PT			
	PROFESORIA DE AL			
	MEDIADORA COMUNICATIVO			
	FISIOTERAPEUTA			
	ORIENTADORA			
	PSC			
	PROFESORIA (MATERIAS)			
	PROFESORIA (MATERIAS)			

P.T.I. del alumnado:

COMPETENCIAS CLAVE SOBRE LAS QUE INCIDIR: LOMLOE (ESO)	
Competencias	Campos específicos
☐ Competencia en comunicación lingüística.	☐ Expresión oral: Hablar, conversar, dialogar ☐ Comprensión oral ☐ Expresión escrita ☐ Comprensión escrita ☐ Vocabulario ☐ Grafía ☐ Ortografía ☐ Otras (ver)
☐ Competencia Plurilingüe	☐ Expresión oral: Hablar, conversar, dialogar ☐ Comprensión oral ☐ Expresión escrita ☐ Comprensión escrita ☐ Vocabulario ☐ Grafía ☐ Ortografía ☐ Otras (ver)
☐ Competencia matemática y Competencia en ciencia tecnología e ingeniería.	☐ Números ☐ Operaciones ☐ Medidas ☐ Geometría ☐ Resolución de Problemas ☐ Cuerpo ☐ Salud ☐ Medio ambiente ☐ Consumo ☐ Destrezas manipulativas básicas ☐ Motricidad fina y gruesa ☐ Otras (ver)
☐ Competencia digital	☐ Tecnología de la información ☐ Uso de Internet ☐ Otras (ver)
☐ Competencia personal, social y aprender a aprender	☐ Relación con los iguales (interacción-participación) ☐ Relación con adultos (convivencia-colaboración) ☐ Habilidades de relación social, Normas y valores ☐ Técnicas de estudio ☐ Hábitos de trabajo ☐ Aprendizaje autónomo ☐ Revisión presentación de trabajos ☐ Autoconcepto y autoestima ☐ Tolerancia a la frustración ☐ Otras (ver)
☐ Competencia en Conciencia y expresiones culturales	☐ Dibujar ☐ Pintar ☐ Manualidades ☐ Cantar-rítmico ☐ Creatividad ☐ Otras (ver)
☐ Competencia emprendedora	☐ Fijar metas ☐ Planificar ☐ Capacidad de elegir, de decidir, tener criterio ☐ Autoevaluarse ☐ Hábitos de autonomía personal iniciativa ☐ Otras (ver)

P.T.I. del alumno/a:



☐ Competencia ciudadana	☐ Madurez ☐ Responsabilidad ☐ Asertividad ☐ Empatía ☐ Autocontrol ☐ Otras (ver)
--	--

VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

(valorar en cada ámbito lo que es preciso reforzar o trabajar durante el presente curso)

ASISTENCIA	
☐ Tiene algunas faltas (hacer seguimiento) ☐ Absentismo ☐ No es necesario reforzar ☐ Otras (ver)	
ÁMBITO FAMILIAR	
☐ Contacto familiar ☐ Colaboración familiar ☐ No es necesario reforzar ☐ Otras (ver)	
ÁMBITO PERSONAL	
Emocional	☐ Autoconcepto y autoestima ☐ Frustración ☐ Asertividad ☐ Empatía ☐ Autocontrol ☐ Otras (ver)
Trabajo	☐ Técnicas de estudio ☐ Hábitos de trabajo en casa ☐ Trabajo autónomo ☐ Presentación de trabajos ☐ Ritmo ejecución ☐ Otras (ver)
Capacidades	☐ Percepción ☐ Atención ☐ Memoria ☐ Comunicación ☐ Motricidad ☐ Razonamiento ☐ Comprensión ☐ Otras (ver)
Iniciativa	☐ Planificar ☐ Elegir ☐ Autoevaluarse ☐ Hábitos de autonomía personal ☐ Otras (ver)
ÁMBITO SOCIAL	
☐ Relación con iguales ☐ Relación con adultos ☐ Normas y juego ☐ No es necesario reforzar ☐ Otras (ver)	

P.T.I. del alumno/a:



ÁMBITO CURRICULAR

- ☐ Desarrollo de competencias (consecución de objetivos y contenidos)
- ☐ Acceso a la información (explicaciones/búsqueda de información....)
- ☐ Resolución de actividades, ejercicios y uso materiales
- ☐ Evaluación
- ☐ No es necesario reforzar
- ☐ Otras (ver)

ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Fuera del centro educativo	☐ Clases de apoyo escolar privadas ☐ Actuaciones de otros agentes socioeducativos (Citar) ☐ Logopedia ☐ Otras (Citar)	
Organización del centro	☐ Coordinación con familias/tutores legales	☐ Asistencia a citas y reuniones ☐ Aseo y alimentación ☐ Seguimiento y comunicación mediante agenda ☐ Supervisión de lugar y horario de tareas ☐ Comprobar que las tareas estén hechas ☐ Control de comportamiento y conducta ☐ Trabajo de autonomías ☐ Otras
	☐ Control asistencia	☐ Seguimiento mensual del tutor/a ☐ Seguimiento específico por el Departamento de Orientación por riesgo
	☐ Grupos flexibles (citar materias)	
	☐ Docencia Compartida (citar materias)	
	☐ PRDA/ Programa de Enriquecimiento	
	☐ Otras (citar)	